

**Resolución 148 de 2021
Septiembre 07 de 2021**

“POR LA CUAL SE CONFIEREN TÍTULOS ACADÉMICOS”

LA Rectora DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, en ejercicio de sus Facultades legales y en especial las que le confiere el literal h, artículo 27 del Acuerdo 016 del 10 de octubre de 2016 - Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que de la Facultad de ARTES VISUALES en el programa de Artes Plásticas, han egresado estudiantes que cursaron y aprobaron todas y cada una de las asignaturas de sus respectivos programas y cumplieron con todos los requisitos exigidos por el Instituto y la Facultad de ARTES VISUALES Y APLICADAS.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar título de MAESTRA (O) (E) EN ARTES PLÁSTICAS a: ALEJANDRA MILLÁN MAGLIONI, ANDERSON PEÑA RESTREPO, ANGÉLICA MARÍA CARVAJAL VINASCO, CLAUDIA PATRICIA GAVIRIA ZAPATA, DAVISON VERA MORALES, HEIMER MOLINA GUTIÉRREZ, JAVIER ISAURO ARTURO DELGADO y WILLIAM VARGAS GÓMEZ; quienes han cumplido con todos los requisitos exigidos por el Instituto y cuyos nombres aparecen en el libro de Actas de Grado tomo 3, folio 74 según Acta de Grado No. 03 del 07 de septiembre de 2021.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Santiago de Cali, el día siete (07) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).



EDID CONSUELO BRAVO PÉREZ
Rectora

